

COMUNICADO

Banagro S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1.163

Comisión para el Mercado Financiero

Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión de Mercado Financiero sobre la materia, la sociedad informa que procederá a publicar sus Estados Financieros en las fechas preliminares que a continuación se detallan:

- (i) Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 se publicarán el día 26 de mayo de 2023.
- (ii) Estados Financieros al 30 de junio de 2022 se publicarán el día 08 de septiembre de 2023.
- (iii) Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022 se publicarán el día 24 de noviembre de 2023.

Cualquier modificación en la fecha antes indicada se informarán oportunamente, por esta misma vía.



**Gerente de Operaciones
Banagro S.A.**

San Francisco de Mostazal, 21 de abril de 2023